

Suscripción.

CENTRO-AMÉRICA:

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0 05

OTRO DIARIO

Remitidos.

1 ^a Columna de corriente.....	\$5-00
1 ^a .., periódico.....	7 50

Anuncios.

1 Centímetro en columna.....	0-05
------------------------------	------

Comunicados de interés.
Gratis, à juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA

C. de la Catedral, 9.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

SAN JOSÉ, SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 1885.

FRANCISCO HUETE.

ADMINISTRADOR

ALMANAQUE.

DICIEMBRE DE 1885.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

SÁBADO 12.—La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, (patrona del barrio del mismo nombre); san Donato, mr.; san Sinesio, lector. mr.

Cartas abiertas.

Hase introducido la moda de dirigir cartas por medio de la prensa, y se les ha dado el epíteto de abiertas. Ventajas y desventajas nos parece que tiene el nuevo sistema de correspondencia epistolar á que aludimos, y lejos estamos de condenarlo si las tales cartas han de tratar de asuntos públicos. Al César lo que es del César, y al público lo que es del público; pero que éste sea confidente en negocios de carácter privado, es cosa que nos tiene perplejos acerca del juicio que debamos formar sobre las cartas abiertas.

Ellas desde luego faltan á esa especie de pudor, que se cubre con el velo de una *envelope*; pudor que no queda completamente satisfecho si la cubierta no va pegada con goma, pues las obleas son ya un arcaísmo en materia de pegamiento, y el lacre en una carta mostraría pretensiones á pliego diplomático.

Aquel á quien se dirige una carta abierta, de la cual se impone leyéndola en algún periódico, queda colocado velis nolis en la arena de la publicidad, escenario que no á todos acomoda, ya por carecer de dotes para presentarse en él, ya por natural modestia, ya por conceptuar que el asunto ó la persona provocadora no merecen contestación. Así es que muchas cartas nuncupativas no obtienen respuesta, lo cual no sabemos si implicará victoria obtenida sobre el individuo á quien la carta se dirija, ó público desaire al que la escriba.

Las cartas abiertas no manifiestan solamente falta de aque-

lla especie de pudor, sino una índole rebelde á la Constitución y al Código; la primera garantiza la inviolabilidad de la correspondencia epistolar, garantía que las cartas abiertas hacen imposible; el segundo no las admite en juicio, y tal puede ser una carta de aquel carácter, que deba convertirse en cabeza de proceso y cuerpo de delito.

Carta abierta quiere decir en español *despacho y provision real y que habla con todos*; esta definición tomada del diccionario, demuestra que en las Repúblicas no puede haber cartas de aquella naturaleza.

Considerado este asunto bajo otro aspecto, no puede desconocerse que las cartas abiertas son ~~económicas~~, por cuanto ahorran cubiertas, goma, estampillas y trabajo á la administración de correos; que cuando estén bien escritas pueden servir de modelo; además, que alejan todo peligro de violación.

Á pesar de la constitucional inviolabilidad de las cartas, suelen ser víctimas de abusos deshonestos, como ha sucedido recientemente á la que dirigió un poeta cuscatleco al Doctor Cárdenas, participándole las manobras de los emigrados nicaragüenses en territorio salvadoreño. La dicha carta tuvo poca dicha; fué entregada á un Señor Trujillo, agente de la casa Samper & C^{ca}. de Nueva York; ese caballero se embarcó en el vapor del 24 de octubre, día de san Rafael, y tenía instrucciones de poner la carta á bordo, con destino á Managua. El arcángel patrón de caminantes, negó su protección á la carta viajera, la que al llegar á La Libertad perdió la suya y desandando lo andado fué á parar á manos del General Menéndez; todo á causa de que en aquel puerto fue cateada la balija del Señor Trujillo, y decomisada la epístola del bardo de Cuscatlán, quien á consecuencia quedó detenido en el cuartel de la Guardia de Honor.

Refiere ese incidente "el padre Cobos" número 15, y no debe ser el de las indirectas, porque dice las cosas de una manera tan clara, que es de temerse que Su Reverencia, por carecer de ella no haga huesos viejos.

Por lo visto tiene poca astucia el cisne de la laguna de Ilopango; él pudo evitar la violación de la balija, de la carta y de la persona, con sólo haber hecho la carta abierta y no cerrada, publicándola en "La Voz de Centro-América," que aunque sea algo gangosa, y órgano en que se acompaña el cantor Gadiviva, al fin y al cabo es una voz clamando en el desierto. Obrando así aquel trovador, habría logrado que su carta llegase á conocimiento del Doctor Cárdenas, y el General Menéndez nada hubiera podido decir, puesto que él garantizó sin restricciones la libertad de la prensa, en decreto emitido á los catorce días del mes de julio de este año que agoniza.

Sin embargo, cuando las cartas abiertas sean filípicas enderezadas al Jefe de una Nación, aconsejamos que se dirijan desde extranjero territorio, como la muy notable de Tomás Membreño, ciudadano de Honduras, al general presidente Luis Bográn.

Los franceses llaman billete dulce (*billet doux*) á una esquela amorosa; en verdad que las cartas de esa clase huelen á miel, y nos saboreamos aún al recordar las que escribimos en nuestros años juveniles. Tales esquelas nunca son abiertas, á no ser que estén escritas en verso; raro será el poeta que no haya publicado alguna dirigida A***, atreviéndose á veces á poner en iniciales el nombre y el apellido de la dama, de la misma manera que "El Trabajo" anuncia los cónyuges en ciernes.

Las cartas abiertas nada tienen de billetes dulces, ni de poesía erótica; por el contrario, suelen entrañar mucha amargura y

palabras capaces de levantar descomunal ampolla; así es que los aficionados á emociones fuertes, después de haber leído alguna de esas cartas, sobre todo la que lleve el obligado punto redondo, esperan con ansia y como indefectible la noticia de que uno de los correspondientes, ó ambos á dos, han quedado tendidos boca arriba en el campo del honor. Y éso no sucede. Los periódicos siguen saliendo con regularidad y ningún lance trágico registran. Por ésto nos inclinamos á creer que las cartas abiertas nunca llegan á ser trascendentales.

En conclusión ¿qué juicio deberemos formar acerca de la nueva usanza de que nos hemos ocupado? Suspendámoslo, hasta someter á escrupuloso análisis nuevos casos que ocurriendo, y hasta que veamos que uno conteste en *redondillas* que dejen á otro cuando menos de *pié quebrado*. Y ponemos á esta importante materia el consabido punto redondo.

R. (illegible)

* Las caras de Bachiller. ✓

Se cuenta que una artista, habiendo tenido que hacer un papel de hombre, decía disgustada: —Estoy rabiando! La mitad de los concurrentes á luneta creen que soy hombre.

—No le dé cuidado, le dijo una de sus envidiosas compañeras, que al cabo la otra mitad sabe que U. es mujer.

Pues si Bachiller tuviera algún día que representar el papel de mujer, casi haría creer que no es hombre, no sólo á la una mitad de la platea y hasta del gallinero, sino también á la otra mitad, tal es la naturalidad con que representa y tal el arte para disponer á su voluntad de su cara y de todo su cuerpo.

Los romanos daban al dios Jano dos caras, una que veía el pasado y otra el porvenir; y sin i,

muy atrás ni tan lejos, cada día damos con hombres de dos caras que por delante de una persona dicen una cosa y por detrás otra.

Sin incurrir en semejante hipocresía, Bachiller no sólo puede manifestarnos dos caras, sino doscientas; y en este sentido es un verdadero Proteo que, en cada función de teatro, nos muestra un nuevo aspecto de la fachada con que le dotó la madre naturaleza.

No sabemos si alguien sacará la cara por el tenor cómico; pero caso que lo hubiese, nosotros sin voltear cara sostendremos victoriosamente nuestra aserción; y para ello, no habrá más que recordar que para Bachiller es tan fácil presentarse en las tablas con la cara de *Tiburón*, en el "Anillo de hierro," como de *Fray José* en los "Madgyares"; y parece increíble que el *Garcí-López* (ali) de "La Conquista de Madrid, sea el *Conde de Campo Mayor* de "Los Diamantes de la Corona," y que el *Marqués de Caravaca* de "Jugar con fuego" sea el mismísimo *Sebastián* del "Juramento." Siempre nuevo y siempre original, para el hombre de las mil y pico de caras, lo mismo es hacer de *Bautista* en el "Postillón de la Rioja" que de *Miguel* en "Catalina," de *Mateo* en "La Tempestad," de *Barbero Scatza* en "Boccaccio," de *Benito* en las "Campanas de Carrión," de *Visconde del Jabón* en "el Dominó azul," de *hostelero Antón* en "Las dos princesas," de *Sabañón* en "Don Pompeyo en Carnaval," de *Cucufate* en la "Música clásica," et sic de ceteris; porque esta enumeración sería de no acabar.

Y cosa especial! ni cuando pone cara de pascuas, ni de acelga, ni de viernes, ni de vinagre, ni de hereje, que debe ser la peor de las caras conocidas desde el tiempo de la inquisición á esta fecha, en ninguna se le puede decir que tiene cara de pocos amigos; y ésto no lo decimos por su linda cara, ni mucho menos porque, á guisa de lisonjeros, tratemos de lavarle la cara, sino porque él mismo ha dicho en su programa, y con verdad, que es el amigo de todos.

No sabemos qué caras pondrá ésta noche, que es la de su beneficio; pero fácil es preverlo y asegurar que no se mostrará cariacontecido, caridoliente, carifruncido ni carilargo, sino cariallegre, carilucio y hasta carigordo, porque con los agasajos

que va á recibir, cualquiera sería capaz de ponerse lleno y gordo no sólo de la cara sino de todo el cuerpo.

Quiera Dios que tengamos la boca de profeta, al asegurar que las caras de Bachiller van á ser caras para todo hijo de vecino; porque hoy es el día en que hay que echar por la ventana la casa, sobre todo la del Club Internacional, á quien el artista ha dedicado su beneficio. Si ya se han acabado las palomas, á consecuencia del palomar que le obsequiaron á la Ors, conviene que se le tire á las tablas hasta gallinas y *chompipes*, todo ésto amén de otros chismes que si no hacen el caldo gordo, como las aves citadas, no dejan de ser agradables recuerdos, á los cuales nadie pone mala cara, en estos tiempos que si hay recuerdos, son ingratos y merecedores de que se les vuelva la cara y las espaldas.

Respecto de los periodistas, sabemos positivamente que no se quedarán atrás, y que para la noche de hoy llevarán al teatro un repuesto de manos: quienes no tienen más palmas que las dos de éstas, no pueden obsequiar al artista con una palma y guirnalda de oro y piedras preciosas, que para ellos quisieran: quienes no tienen más que una que otro flor literaria, están excusados de tirar coronas y ramilletes hechos con las flores de Carmiol; los que no hacen más que castillos en el aire, quedan eximidos de hacer castillos como el que regaló la colonia española á *Enriqueta Ors*; en fin los que no tienen más que una pluma, y ni siquiera de ave, mucho menos pueden tener pichones para echarlos encintados, á que vuelen de palco en palco, apagando las lámparas; cuando mas podrían ofrecerse ellos mismos, que si no son pichones pueden pasar por el gallo de Morón, y váyase lo uno por lo otro.

Con que, si el amigo artista acepta el presente, al menos de nuestra parte, nos tiene á su disposición; con lo cual y por vía de lunar ponemos sobre las caras de Bachiller, punto negro, para que se diferencie del punto redondo del artículo anterior.

NOTICIAS POR CABLE.

TELEGRAMA DE SAN JUAN DEL SUR.

Recibido en San José, el 10 de diciembre de 1885. á las 10 a. m.

SRES. RR. DEL "OTRO DIARIO."

ARGEL, Dbre. 6.—Un temblor de tierra ha derrivado muchas casas en

Mascara y destruido tres cuartas partes de una población vecina; 32 muertos y 12 heridos; entre las víctimas se cuentan varios europeos.

CAIRO, Dbre. 6.—Una fuerza inglesa compuesta de mil hombres han derrotado á cuatro mil rebeldes del Sudan, que habiendo atacado un fuerte fueron rechazados.

PARÍS, Dbre. 6.—La cámara de comercio resolvió por unanimidad que los intereses comerciales de la Francia requieren la ocupación del Tonkín hasta la frontera china.

WASHINGTON, Dbre. 6.—El comisionado de Pensiones ha ordenado hoy que, desde el primero de enero próximo en adelante, los reclamantes tendrán que presentarse ante los respectivos agentes á quienes corresponda conocer de cada petición, y que el apoderado con certificación del comisionado de Pensiones levantará información, expresando con los necesarios detalles acerca del tiempo y manera del pago ordenado; además dispone que donde los reclamantes no puedan prestar su declaración en la forma prescrita y que en la opinión del agente de Pensiones pueda haber duda razonable, en cuanto al hecho de tal pago de prioridad, se certifique así, enviando tal certificación al comisionado general para que la considere; el comisionado piensa que estas órdenes son suficientes para proteger los derechos, tanto de los reclamantes como del apoderado de las pensiones; que esta medida además salvará los intereses de muchos reclamantes cuyas peticiones se encuentran pendientes en la actualidad.

NUEVA-YORK, Dbre. 6.—El Mayor Grace se ha presentado hoy ante el gran Jurado general, manifestando decidida oposición á la idea de elevar los derechos sobre ganado y granos, en cuanto á la importación por tierra, pues esta ley ocasionará grave daño á nuestra producción que se encuentra deprimida.

LONDRES, Diciembre 6.—El "Standart" ha dado por perdidas sus esperanzas de mayoría para el partido conservador, y se consuela reflexionando que la mayoría de Gladston no será suficiente para poner en sus manos la cuestión de Irlanda.

NUEVA YORK, Diciembre 6.—El Senador Allisten de Yowa y de quien se trata para sustituir al Vice-Presidente Hendriks ha sido aceptado completamente por varios demócratas prominentes.

LONDRES 6 de Diciembre.—274 liberales, 215 conservadores y 53 nacionalistas han sido electos hasta hoy, a las dos.

WASHINGTON, Diciembre 6.—Una reunión de los Senadores republicanos ha propuesto hoy el nombramiento para presidente *pro tempore* unánimemente al Senador Logan, pero él no aceptó el nombramiento, por lo cual se suspendió la sesión. Hoy ha sido nombrado por el Presidente Mr. W. Porgh de Missury, Cónsul General de los EE. Unidos en Méjico.

NUEVA YORK, Diciembre 6.—El Gran Jurado ha dado hoy su fallo en contra de los abusos en las transacciones mineras.

CABOS SUELTOS.

Teatro. En la noche del jueves dió la compañía, como *cachete* á los abonados de la serie par, la vieja zarzuela titulada *El sargento Federico*, letra de Olona y música de Gaztambide y Barbieri, de cuya ejecución sólo podemos decir que los artistas sacaron el mayor partido posible, pues la obra da de sí muy poco en uno y otro sentido.

La Villareal hizo un simpático príncipe y sargento que habría sido capaz de infundir valor en los más flojos soldados.

La Ors, en el simpático papel de princesa *María*, se ganó merecidos aplausos.

La Sra. de Bachiller representó una astuta molinera, con su característica gracia de costumbre.

Federico Guillermo fue bien caracterizado por Villareal y el barón de *Koden Niken* se portó lindamente, pues ya se sabe que el *insigne pícaro* Bachiller saca partido de todo papel, hasta de los mojados. Este *bachiller*, que bien pudiera ser *licenciado*, por las preciosísimas licencias que se suele tomar en las tablas y aun *doctor* en gracejo y habilidades cómicas, se nos presentará esta noche de *Pippo* en *Mascota*, zarzuela de estilo francés que él ha elegido para su beneficio, razón por la cual también puede llamársele *beneficiado*, y con el tiempo acaso pudiera llegar á obispo, cardenal ó papa, último grado, que aunque lejano acabaría por ponerle el título que más se merece.

Carbonell, fuera de la preciosa romanza del primer acto, estuvo poco feliz, bien es verdad que la música de esa zarzuela se presta poco para que nadie se luzca.

Rincón, el querido Rincón, que en las tablas parece el mismo que en su casa ó en la calle, que no se pinta ni disimula, hizo á *Juan* el molinero con suma gracia y le debemos este cumplimento, por que hasta ahora no le hemos elogiado.

Alvarez, en su *Fritz* el guarda-bosque, hizo lo que podía hacer: apuntarle con su carabina al barón; y...pare U. de contar.

Ya hemos dicho que Bachiller será el hombre esta noche, para el cual entendemos que el "Club Internacional", á quien está dedicada la función, prepara una gran sorpresa.

No hay que olvidar que si le echan palomas á Bachiller, tienen que ser torcaces y si no, nó.

Versos y flores, hay que dárselas *efectivas*; y en cuanto á sombreros arrojados á la escena, que lo sean de verdad y no *gorras*.

De Liberia nos dice nuestro Corresponsal:

El 29 de Noviembre último, se verificó el examen público de las alumnas de la escuela superior de Niñas, y los resultados han sido satisfactorios, apesar del poco tiempo que lleva dicha escuela de estar servida por la inteligente Directora Señorita Adela Arata.

El continuo cambio de maestros ha perjudicado notablemente la enseñanza, en la escuela de varones, y preciso es confesar que ese mal es irreparable, mientras la escuela no esté bien dotada, para que sea servida por un buen profesor contratado por tiempo suficiente, para obtener algunos resultados.

Hay una disposición que prohíbe se admita la renuncia á los maestros que no hayan rendido el examen anual que determina la ley; pero eso jamás se ha observado aquí y los maestros acostumbra renunciar cuando quieren.

Esa práctica, perjudicial para el público, es ventajosa para ciertos maestros que así evitan que se vea que no han enseñado nada y logran que otro venga á responder de faltas que no han cometido.

Ultimamente dirige la escuela superior de varones el Presbítero Don Roque Rodrigo, y se ve que los niños bajo su dirección adelantán notablemente.

El Sr. Rodrigo se ha hecho acreedor á las simpatías de los liberianos, porque se hizo cargo de dirigir la escuela gratuitamente.

Sobre escuelas prometo ocuparme especialmente, con el fin de ver si es posible, mejorarlas en esta Provincia, ya que se presta á ello el progresista Gobierno que rije los destinos de la patria.

Remitido.—El que publicamos hoy en la sección respectiva, tomado de "La Ola" de Puntarenas, nos fue enviado hace tres días; pero no lo habíamos recibido hasta hoy, porque el encargado de llevarlo á la imprenta, se distrajo de cumplir inmediatamente con su comisión.

Un aficionado á charadas, nos ha enviado para que sea publicada la siguiente

Solución á la charada firmada por "Un joven del País", que publicó el "Diario de Costa-Rica," de antier.

Por primera en mi dicción
Artículo os suministro: lo
Mi resto es un Ministro...
De la santa religión.

Mi todo es enfermedad
Que sólo da en la cabeza,
No nace de necesidad.

Un extranjero.

Folleto hemos recibido el que ha escrito en Guatemala nuestro amigo Don Rafael Montúfar, para refutar otro de Don Ramón Uriarte, en los puntos relacionados con el Doctor Don Lorenzo Montúfar. Cordura, concisión y buena lógica manifiesta el Señor Montúfar para deshacer los cargos infundados que se le ha hecho á su Señor padre, en los asuntos que se refieren al arreglo de límites entre Guatemala y Méjico.

Es de justicia aclarar que en la lista de los jóvenes examinados en la clase de Derecho Civil, y que publicamos en nuestro número anterior, se omitió el nombre del Bachiller D. Florentino Monge, quien sacó tres votos buenos, lo que tenemos el gusto de hacer constar.

Damos las gracias al Sr. Redactor de "El Foro" por sus palabras de entusiasmo y de cariño hacia el "Otro Diario."

Ahogado.—Ultimamente se le encontró ahogado en el río de Liberia y en una poza llamada "Bejuco" al joven D. Felix Navarrete: lo extraño es que ese punto es muy concurrido y nadie presencié el desgraciado suceso.

El perro del Doctor Lordly mordió ayer á un niño de la escuela de Párvulos, á la hora en que los rapazuelos salían en grupo. Semejante animal puede en uno de estos días tragarse á un chiquillo; bueno será, por tanto, que ó se le ponga bozal ó que la Policía ponga una píldora en la tamaña boca del can, y esto último será una lástima, porque, á decir verdad, el perro merece la pena de conservarlo, por ser hermoso y vecino de la Imprenta de La Paz.

Dice "El Mercado" de Nicaragua.

Ha salido de New Orleans una expedición sobre Honduras. El Gobierno de Nicaragua toma las medidas oportunas para asegurar nuestro litoral del Atlántico, debiendo salir muy en breve el Inspector del Cabo con fuerzas suficientes, para impedir que la vecina República sea invadida por nuestro territorio?

Como muestra de la situación rentística de Nicaragua copiamos una exposición dirigida al gobierno por las vivanderas de León.

"El papel moneda expedido por el S. G. especialmente el fraccionario, ha colocado en lamentables dificultades á este comercio, y las transacciones entre las

vivanderas arruinadas, y sólo tienen lugar por medio de la permuta. La plata acuñada nos es absolutamente desconocida. Para remediar, pues, este mal en bien de la generalidad y del buen nombre de nuestro Gobierno quisiéramos que se obligara á recibir la moneda de centavo por de 5 ó 20 centavos, por supuesto señalando con una marca especial cada moneda. Esta no sufre deterioro ninguno; mientras que el papel moneda es comunmente rehusado en esta plaza por su valor nominal hasta por las A.A. del departamento, y sólo lo admiten con un descuento de un 25 o/o. Cuentan y es verdad que un pobre hombre portaba 5 billetes de 50 centavos y como en el Mercado no le fué admitido ninguno cuando trataba de proporcionarse que comer, los rompió todos.

REMITIDO.

Señor Editor de "La Ola."
Pte.

MUY SR. NUESTRO.

Suplicamos á Ud. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al siguiente

REMITIDO.

En el "Otro Diario" n.º 26 correspondiente al 1.º del mes en curso, aparece un remitido del Sr. Gobernador y Comandante de este Puerto Gral. don Vicente Vargas, seguido de una acta de la Junta de Caridad del Hospital de San Rafael y otra de la I. C. M.

Con dicha acta el Sr. Vargas trata de vindicarse de los cargos que "UN VECINO" le hace en un remitido al mismo periódico y que apareció en el N.º 20 correspondiente al 24 del pp.do. noviembre.

Aunque estamos seguros de que el "UN VECINO" no tardará en confundir al Sr. Vargas con nuevos cargos, nosotros nos permitimos también externar nuestra opinión en este asunto por ser de interés público.

Dicho Sr., cree haber dado un golpe de gracia con la publicación de actas, que aunque no lo aseguramos, es muy probable que él mismo las haya dictado y tanto la Junta de Caridad como la I. C. M. no han hecho más que firmarlas; pero es el caso que las tales actas sólo sirven, para acusarlo más y más, porque en ellas se confirman los cargos del "UN VECINO."

La Sra. doña Ana de Céspedes no es tesorera del Hospital, Sr. Vargas, ni Ud. puede disponer de los fondos de dicho establecimiento, sino es por medios de giros contra el Tesorero, por consiguiente ha cometido Ud. una ilegalidad depositándole á ella el dinero que se recolectó y obtuvo del producto de la limosna y turno que se hizo el día 11 de octubre, último, y que produjo \$ 152-00 así como los \$ 90-00 de las tres mensualidades del Gobierno, correspondientes á los meses de agosto, setiembre y octubre últimos, haciendo en conjunto \$ 242-00. Todo esto lo dice muy claro el acta de la Junta de Caridad y también dice: que esas cantidades no fueron enteradas en la Tesorería respectiva, porque entonces el Tesorero aun cobraba el tanto por ciento legal que como sueldo le corresponde y que se tuvo en mira hacer esa economía.

Este hecho, Sr. Vargas, sea ó no economía y sea ó no en beneficio del Hospital, se llama en nuestra lengua estafa, porque así debe llamarse todo lo que tiende á quitarle á otro ú otros lo que les pertenece y con mucha más razón si es parte como lo es, de un sueldo insignificante como el que gana el pobre, pero honrado Tesorero.

En cuanto á lo que dice el acta de la muy I. C. M. respecto á que todo gasto que el Gobernador haya hecho de los fondos Municipales es legal, nos permitimos decir á tan Ilustre Corporación, que si legal llama que unos intereses que están por lo general en mal estado, se inviertan en hacer caballerizas, lo mejor que pueden hacer es poner la renuncia del cargo de Municipales que el pueblo les hizo el honor de confiarles.

Respecto á la cobardía que Ud., Sr. Vargas, atribuye á los que cree que no tienen el valor de poner su firma al pie de lo que escriben, le aseguramos que los verdaderos cobardes y muy cobardes, son los que estuvieron escribiendo anónimos en que lo alababan á Ud. y atacaban miserablemente al muy honrado patriota don Recaredo Bonilla, pues éstos no han tenido el valor de dar sus firmas, apesar de haber puesto varias á disposición de ellos en diferentes redacciones de periódicos donde se conservan aun.

A lo de que Ud. no quiere seguir en polémicas le aconsejamos que así lo haga, no sea que salgan á luz muchas cosillas, que aunque la mayor parte de los habitantes de Costa-Rica conocen, (particularmente los de Talamanca) tal vez haya algunos que las ignoren.

UNOS AMIGOS DE LA VERDAD.

Puntarenas, diciembre 6 de 1885.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

ALMANAQUE PARA 1886.

Impreso á dos colores-Los dos semestres-25 centavos.

4.

V. LINES.

Manuel S. Esquivel, Maximino Esquivel.

Bajo la razón social de M. Esquivel y H^o han unido sus negocios de caballeriza en el establecimiento conocido con el nombre de

CABALLERIZA CENTRAL,

frente al Hotel Francés, Calle del Comercio, donde todos sus favorecedores encontrarán la mejor asistencia para sus bestias y también muy buenas de alquiler para paseo y transporte.—Cuentan además con sucursales en Carrillo, Alajuela y Esparta. Todo á precios módicos.

San José, Diciembre 3 de 1885.

10 v.—5.

Para evitar confusiones, de ahora en adelante me seguiré firmando como suscribo, y no Rafael Vargas como antes había acostumbrado.

FRANCISCO VARGAS OCAMPO.
Heredia Diciembre. 11 de 1885.
2 v. 2.

Gran Lotería. \$ 5-000

Se sorteará el 1^o de Enero de 1886 en varios premios.

Billetes vende
J. TEODORICO QUIROS.

OJO. En el anterior sorteo el N.º 1943 fue premiado con **MIL PESOS**

el que vendí en cuartos de billetes.

San José, Diciembre 10 1885.
12 v.—2.

ESCOGIDA.

Del 2 de Enero próximo en adelante ofrecemos al público nuestra escogida y despacho de café, en el local que ocupaba con su almacén Don Santiago Federici.

Echeverría & Castro.
5 v alt.—2

LA GANGA. ALTA NOVEDAD.

Bueno, Bonito y Barato.

SURTIDO completo en casimires, camisas, sombreros de fieltro, fluses, piezas sueltas.

LAVITAS desde \$ 12 á \$ 25.

APAROTES de todas clases.

VINOS, cognac y otros de 1^{ra} clase.

SE ESPERA un surtido completo por el próximo vapor.

SASTRERÍA á la última, y exacto cumplimiento.

San José, 10 de Nbre. 1885.

PEDRO TERRES.
P.—26.

INTERESANTE.

Recomendamos á los dueños de caballerizas, de ganado y á los arrieros particularmente el uso del afrecho fresco, que actualmente vendemos en nuestra oficina al ínfimo precio de \$ 2.-50 cts. quintal.

Igualmente lo recomendamos como alimento, el más sano para cría y engorde de marranos, obteniéndose carne de licada, clase y cantidad de manteca inmejorable y mayor. Para el ganado y las bestias es el *Afrecho* preventivo, contra la morriña y enfermedades provenientes de insolación ó trabajo excesivo.

San José, Dicbre. 2 de 1885.

Castro & Iglesias.
6 v.—6.

La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,
PRESIDENTE.

WALEXANDER,
SECRETARIO.



120 Broadway, New-York.

Activo en Enero 1 ^o de 1885.....	\$58.161,925
Nuevos riesgos en 1884.....	\$84.877,057
<i>Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.</i>	
Total de seguros vigentes.....	\$309.409,171
Pagado á tenedores de pólizas en 1884.....	\$ 7.194,787

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la *UNICA* compañía que expide Pólizas *SEMI-TONTINAS* que no caducan, y son *INDISPUTABLES* como todas las Pólizas de *LA EQUITATIVA* que cuentan tres años,

James Thomas,
Agente General en Centro-América

Cecil Sharp
Agente en Costa-Rica
1 v. s.—6.

HARINA DE CALIFORNIA. MARCA



Tienen de venta á
\$ 9-50 qq.

J. M. MONTEALEGRE & H^o
N.º 11 calle de la Universidad.

AVISO.

Se venden á precios módicos las partituras para piano y canto "La Marsellesa" y música clásica. Informarán en esta oficina. 6 v. 3.

IMAGENES.

Un San Rafael
Un Nacimiento
Y una Virgen de Concepción
de venta donde

Echeverría & Castro.
3 v alt.—1.

HOTEL Y RESTAURANTE
DE
ITALIA,
Calle del Comercio.
P.—23.

EN La Calle de Carrillo N.º 5, 0. se compra oro de alajas rotas ó se cambia por otras.

Horas de despacho de 8 á 11, y d 4½ á 6.

Pascual Zupo
16 v. 4.

IMPRESA DE LA PAZ,